



268.887

268887

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. JORGE PIQUÉ SERRA, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Sepúlveda, 21.-----

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN  
DE JUGUETES NAÚTICOS".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada con  
éxito en el extranjero, se refiere a perfeccionamientos in-  
troducidos en la fabricación de juguetes náuticos.

5 La finalidad de estos perfeccionamientos es la de  
obtener en la producción de los juguetes que reproducen barcos  
de todas clases, desprovistos de maquinaria, unas ventajas  
conducentes a facilitar y simplificar la tarea productiva,  
particularmente la del montaje de los indicados navíos o  
10 embarcaciones, excluyendo toda mecanización instrumental, y



sin mermar, no obstante, los parciales movimientos de articulación de algunas de sus partes, que le permitan simular la navegación y deslizamiento sobre una superficie pequeña de agua, que es a lo que se destinan.

5           La característica esencial de estos perfeccionamientos, se deriva en cuanto a lo material, de la índole fundamentalmente elástica o semielástica de los materiales empleados en la fabricación de las diversas piezas, y en cuanto a lo mecánico, en una sucesión de empalmes, y articulaciones, teniendo todas  
10 como finalidad la penetración a presión elemental de cuerpos de volumen diverso, sobre perforaciones, aberturas, y cavidades susceptibles de un mínimo de dilatación para permitir el paso y acoplamiento estable de dichos cuerpos.

          Siendo muy amplia la idea planteada en la exposición  
15 anterior, se procede a analizar y describir, a título de ejemplo, un caso de realización práctica de tales perfeccionamientos, y que se consignan gráficamente en el plano adjunto.

          En la figura 1 se representa, vista en planta superior, la cubierta o sección plana y horizontal de una embarcación,  
20 que correspondiendo a su cuerpo estático, integra en una sola pieza o cuerpo enterizo, las tapas -7- y -7a- de dos flotadores paralelos más la totalidad del cuerpo de una cabina -8- para pasajeros, puesto que concretamente se trata (en el ejemplo) de un "catamarán" o balandro. Esta misma pieza se representa  
25 también en la figura 2, vista en alzado lateral y seccionada longitudinalmente, representando inferiormente la silueta del cuerpo -12- de la embarcación. Conforme al dibujo se pone de manifiesto la existencia de las escotaduras -9- practicadas en las bordas -9a- de la barquilla-flotador, para recibir en ellas,  
30 la introducción del vástago -10- de fijación, el cual termina



en una amplia cabeza aplanada -11- como tope de contención que evita la salida del mismo en el sentido lateral. Además de las cavidades y escalones característicos de la mencionada cabina -8-, en su cuerpo delantero, existe una cavidad circular -13-, destinada a recibir la inserción de un mástil -32-, que penetra en la misma por simple coincidencia de diámetros, y que sostendrá su equilibrio, por medio de unos hilos que, a semejanza de los "estais" auténticos y partiendo de la verga van a enlazarse con las mismas cabezas -11- de fijación.

La figura 3 representa la realización de aquella parte de la embarcación en que su movilidad está relacionada con la práctica del juego y la voluntad del usuario. Se trata del timón, que es doble, con su pala de accionamiento -14- que cuenta con ejes de bisagra -15- introducidos en las vainas receptoras de los vértices de popa -16- de las barquillas-flotadores -17-. Una de estas palas y su enlace, se representan en alzado lateral y a mayor escala en la figura complementaria -4-. Ambas palas, reciben el enlace, por medio de pivotes de cabeza prominente -18-, a partir de sendas cañas de timón -19- y -19a- las cuales convergen en su trazado y situación, para ser trabadas en un movimiento articulado y común a cargo de un larguero transversal -20- vinculado a ellas con holgura de movimiento mediante pasadores roblonados -21-. De estas cañas, la más larga, se prolonga además en una palanca de mando -22-. Accionando ésta en un sentido o en otro opuesto, como muestra la posición representada en línea de trazos, se gobiernan las palas del timón, cuya facultad de giro, radica (figura 4), en su típico enlace, consistente en dos bulones de bisagra -15- destinados a pene-



netrar a presión en los círculos receptores -23- que tras las escotaduras cónicas de entrada, presentan los dos elementos -16- y -24- de las mencionadas barquillas-flotador. Ambos elementos son solidarios de éstas y en disposición prominente, tal como se representan al margen de la figura 4 y se complementan en su función, con las aberturas o lumbreras -25- inmediatas a los bulones -15- de las palas. Es obvio hacer observar que esta oscilación de los timones es la que concede el cambio de rumbo a la embarcación.

La figura 5 representa otro de los medios de conexión para elementos que también son orientables en relación con el avance deseado. Se trata de un cabo terminal -26- de un vértice del velamen -27-, que, conviniendo en determinados momentos soltarlo o amarrarlo, está provisto en su final de una cabeza-tope voluminosa -28- la cual puede ser trabada pasándola a través de un orificio (de diámetro ligeramente menor) existente en la superficie del tirante-puente -29- emplazado como elemento de unión entre los dos flotadores (según detalle de la fig. 3).

De una manera análoga, otros vértices de las velas -30- van provistos de elementos de fijación, que les dan gran holgura de movimientos, tal como se representa en la Fig. 6. Solidarias de las mismas, unas anillas -31- que por su configuración simulan cordajes, reciben la calada y paso del mástil -32- de la embarcación, en el cual se observa otro elemento característico de conexión, como es la terminación de su extremo, así como la de su verga -32a- en sendos embalamientos -33- que preceden a otras arandelas, mediante todo lo cual se facilita el anudado de los cabos correspondientes.



La patente, dentro de su esencialidad, puede llevarse a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

5 Podrán, pues, fabricarse estos juguetes náuticos, en cualquier forma y tamaño, y con los accesorios de acoplamiento más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10 Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de juguetes náuticos, caracterizados por el hecho de comprender la constitución de una composición estructural en la que las diversas piezas de que consta el juguete, se vinculan entre sí por medio de una unión directa totalmente desmecanizada en la que la simple presión y conjunción acoplada de dichas piezas, así como la superposición y encaje entre las mismas, realizan conjuntamente la unión estable de los elementos inmóviles y posibilitan el dinamismo de aquellos elementos sujetos a una función articular.

2.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de juguetes náuticos, según la anterior reivindicación, caracterizados porque para la unión estable y permanente de las diversas piezas de que consta el juguete, tales como las paredes laterales de la embarcación y la sección plana y sustancialmente horizontal de la cubierta de la misma, comprende elementos que, en una de las piezas a acoplar entre sí, están compuestos por pivotes finalizados según sendas cabezas y que están destinados a penetrar a través de ranuras y orificios

262237



de diámetro ligeramente inferior practicados en la otra pieza a la que se acopla aquélla, cuyas ranuras y orificios finalizan según zonas ensanchadas en donde se estabilizan definitivamente los indicados pivotes.

5                   3.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de juguetes náuticos, según la reivindicación 1, caracterizados porque en aquellas piezas de la embarcación que deben simular una movilidad de acuerdo con el trabajo a realizar por las mismas, la conjunción entre ellas se verifica mediante pasadores roblonados en libre articulación, y mediante penetración de núcleos cilíndricos en muescas cónicas y de fondo circular, en cuyos fondos se estabilizan, en forma holgada, estos núcleos cilíndricos después de su paso por presión elástica por las indicadas muescas.

10

15                   4.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de juguetes náuticos, según la reivindicación 1, caracterizados porque la unión entre los elementos que deben experimentar un posible y frecuente despiece por parte del usuario, se efectúa mediante pivotes y varillas limitadas por cabezas, en casquete como que se alojan en perforaciones circulares de diámetro ligeramente menor, para cuyo acoplamiento se requiere, por la elasticidad propia del material empleado, una simple presión.

20

25                   5.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de juguetes náuticos, según la reivindicación 1, caracterizados por comprender uniones que simulan la atadura de cordajes y que se verifican mediante elementos de forma anillada que permiten ser calados con libertad ulterior de movimiento en otros elementos sustancialmente cilíndricos y de posición orientable aunque de estabilización permanente.

30



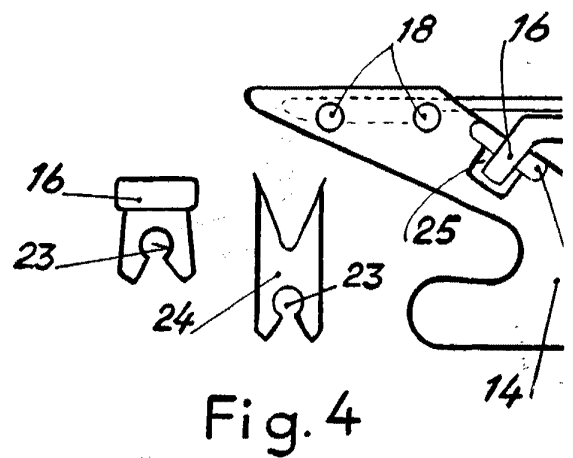
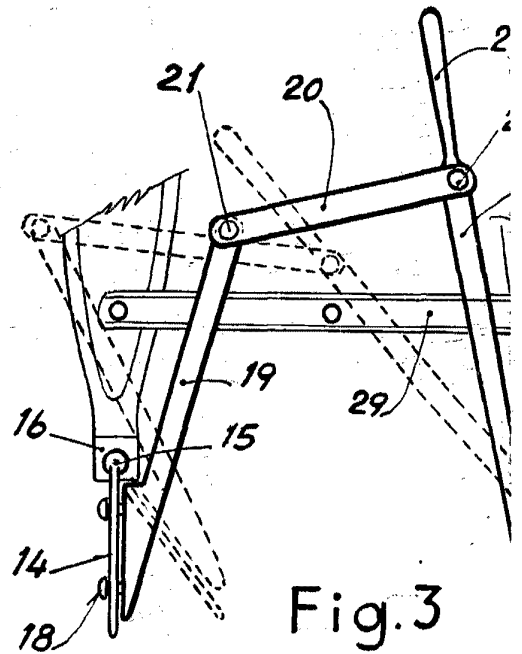
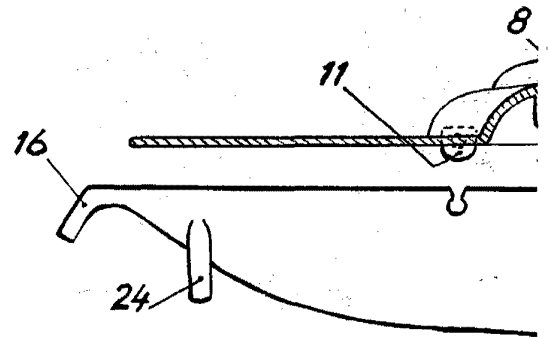
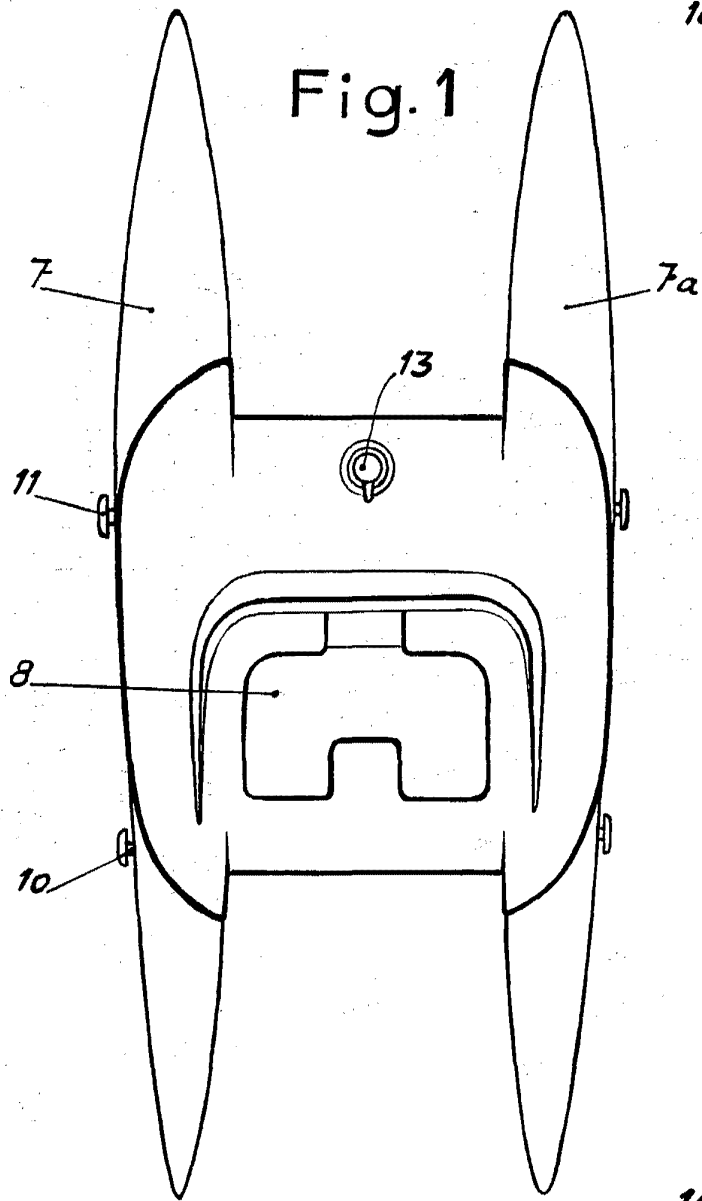
6.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN  
DE JUGUETES NÁUTICOS.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas,  
mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola  
cara, acompañada de una hoja doble de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 15 de Junio de 1961.

JORGE PIQUÉ SERRA

P. A.



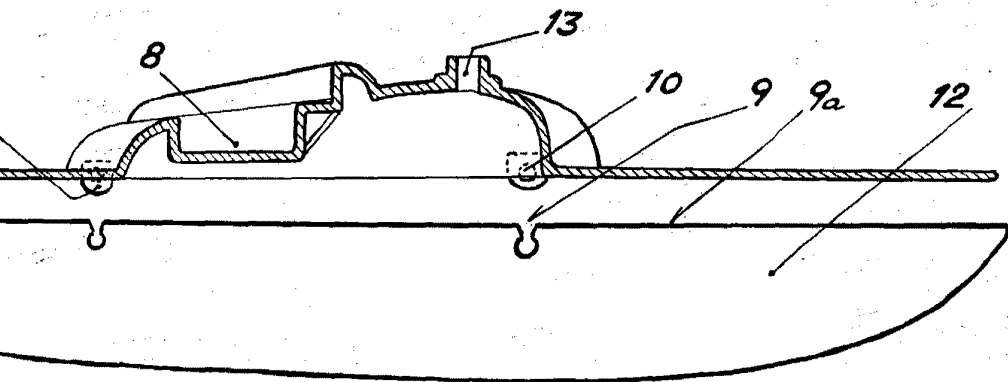


Fig. 2

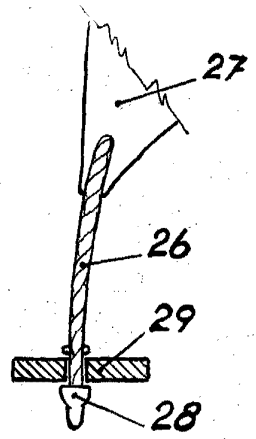
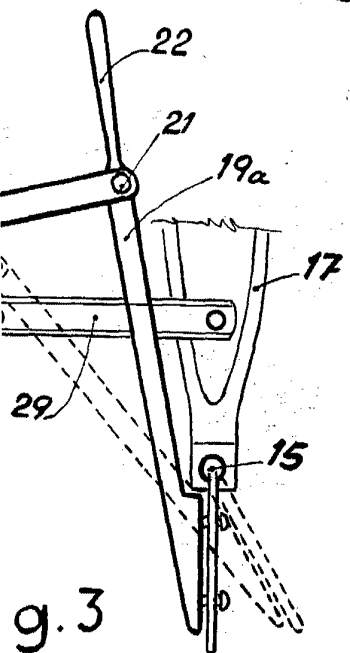


Fig. 5

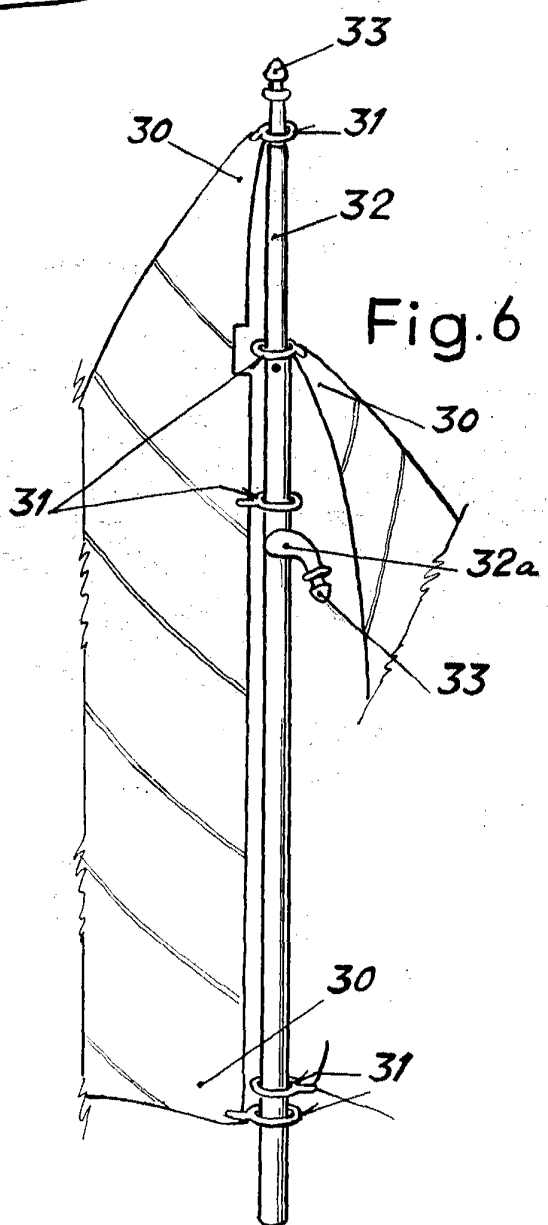
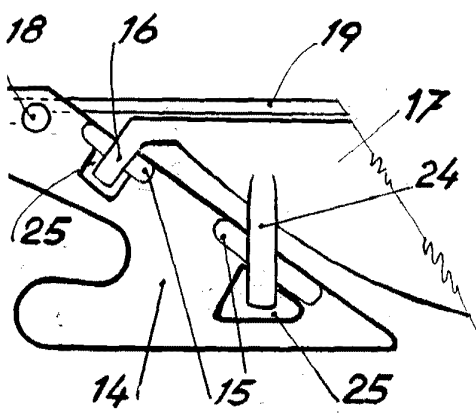


Fig. 6



Barcelona, 15 Junio 1961  
 pa.  
*[Signature]*